

# Piden que la aduana argentina del paso Pehuenche se ubique más hacia Alta Montaña

05/11/2020

En las últimas horas ingresó a la Cámara de Senadores de la Provincia un proyecto que solicita a los Legisladores Nacionales por Mendoza gestionen ante las autoridades nacionales que correspondan, la reubicación del control aduanero argentino del Paso Internacional Pehuenche, actualmente ubicado en la localidad de Las Loicas (Malargüe), en un emplazamiento más cercano al límite internacional.

Motiva el presente proyecto la necesidad de generar mayor fluidez en el tránsito de personas en la zona de la localidad Las Loicas y sus adyacencias, donde actualmente se encuentra la Zona Primaria Aduanera Resguardo Jurisdiccional Las Loicas – Paso Internacional Pehuenche. Esta Zona aduanera, emplazada sobre la Ruta Nacional n°145, está situada a 106 kilómetros de la ciudad de Malargüe y a 40 kilómetros del límite internacional con la República de Chile.

“En la localidad y sus adyacencias viven muchas familias en forma permanente y representan, a su vez, un paso obligado para el acceso a áreas de veranada de muchos puesteros. Además a lo largo de la RN n° 145 se emplazan áreas de interés turístico, tanto para locales, como visitantes nacionales e internacionales (formaciones rocosas, paisajes, complejos termales)”, explica el proyecto de Silvana Camiolo.

Lo que se pretende con la presente iniciativa es que los ciudadanos argentinos o turistas extranjeros que deseen conocer nuestro país, tengan libre tránsito dentro de los límites de Argentina (especialmente tomando en cuenta que distan 40 kilómetros desde el control aduanero hasta el límite internacional), posibilitándoles el acceso a sitios de interés turístico y permitiendo también el desarrollo de

emprendimientos relacionados al turismo, sin tener que realizar previamente trámites aduaneros en la zona de Las Loicas.

Hay que destacar que pasar por Las Loicas corresponde cumplir con los trámites aduaneros correspondientes, lo que limita claramente la movilidad.

“La reubicación de la zona primaria aduanera con mayor proximidad al límite internacional permitirá no sólo mayor fluidez de tránsito de bienes y personas en las localidades adyacentes a Las Loicas con fines turísticos, laborales, familiares, entre otros, sino que descongestionará la oficina de aduana y permitirá destinar los recursos humanos, físicos y tecnológicos a los trámites específicos de control de aduana por ingreso y egreso del país”.